*I									
UNIVERSIDAD DE GUADALANDA		ORDEN DE COMPRA				OCCUCI-2018-10510 NÚMERO			
		ONDER DE COM TO					19	12 2018	
WATER TO THE TOTAL OF THE TOTAL		ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA					MES AÑO		
HAILVERSIDAD DE			ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA				FECHA DE ELABORACIÓN		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL.	3-284000		3 Secretaria Administrativa				No. PROYECTO	241066	
CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA,	CODIGO D	E URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE			E	No. FONDO	1.1.2	
JALISCO MÉXICO							PROGRAMA	*****	
TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5		13929259400 TELEFONO		AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO				PRESUPUESTAL	
	TELEFO					CARGOT REGGI GEGIAL			
1		GASOLINERA JARDEZ S.A DE C.V							
					PROVEEDOR				
		2						Λ	
		2 3 REC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO					4 TEL. PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PRO				1,01,070.1				PROVEEDOR	
UNIDAD DE	DESCR	UIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES A RIPCION CANTIDAD					PRECIO	IMPORTE TOTAL	
MEDIDA	DESCR	RIPCION				CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SERVICIO GASOLI	NA MAGNA					1	\$30,172.41	\$30,172.41	
						†	·····	\$0.00	
<u> </u>						<u> </u>		\$0.00	
					***************************************			\$0.00	
			***************************************				·····	\$0.00	
	***************************************						}	\$0.00	
			***************************************			1	}	\$0.00	
							}	\$0.00	
			***************************************				}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							}	\$0.00	
							SUB-TOTAL	\$30,172.41	
IMPORTE LETRA: TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.							IVA	\$4,827.59	
							TOTAL	\$35,000.00	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		CONDICIONES	DE PAGO Y	'ENTREGA DE BIENI	ES			
FECHA COMPROMISO	DE ENTREGA				NTREGA AV. UNIVERSI	DAD #1115 C	OL. FIANZAS A	ANTICIPO	
ST CHANGE STORMS AND STORMS STORMS OF STORMS		10			LINDA VISTA,	OCOTLAN, JA	AL. B	CUMPLIMIENTO	
PAGO DE CONTADO	SI FECH	HA PAGO (E	DD/MM/AÑO)		PAGO EN SI	PORCENT	— AJE DE ANTICIF	0	
C	NO NÚME	RO DE PAF	RCILIDADES		PARCIALIDADES (N				
				OBSERVAC	CIONES				
* FACTURAR CON LOS DAT **EN LA FACTURACIONFA\	OS DEL EXTRE	MO SUPERIO	R IZQUIERDO (AB	AJO DEL SELLO	O DE LA UDG). GO" Y "PAGO EN UNA SOI	A FXIBICION"	*TIPO DE MONEDA	Δ.	
REQ. A 3233	M			M					
		A							
L		*		7	—				
		1			4		5		
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPI	F7 MTPO 109	SÉ CSWALDO M	ACIAS GUZMÁN	AUTRO 100	S DEWAY DOMACIAS CHEMAN		GASOLINERA JARDI	FZ S A DE C V	
ELABORO AUTORIZO VO. VO.							FIRMA DEL PRO	OVEEDOR	
								CONDICIONES QUE SE TE ORDEN DE COMPRA.	

- 1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.